



# - ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

RMRA/CHSM

28/12/2017

## ANUNCIO

En sesión del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de ocho plazas de Policía Local, sistema de oposición libre, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de alcaldía 2016/1527, publicadas en el Boletín Oficial de Las Palmas número 69, de 8 de junio de 2016, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, adoptaron los siguientes acuerdos:

### 1.- Defensa del ejercicio práctico y calificación provisional.

Los aspirantes defienden ante el Tribunal su ejercicio práctico en el orden previamente establecido. Obteniendo los siguientes resultados provisionales, ordenados alfabéticamente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Calificación 1 ejercicio	Calificación 2 ejercicio	NOTA MEDIA
1	AFONSO BRITO, YEROMY ANTONIO	45775281Z	8,00	9,00	8,50
2	CASTRO MÉNDEZ, TOMÁS GUAYASEN	42229926V	8,00	6,00	7,00
3	DÉNIZ CRUZ, ISMAEL	45332488V	0,00	0,00	0,00
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EMMA IRENE	54049681A	5,00	5,00	5,00
5	LUNDBORG RAMOS, VERÓNICA NATALIE	45764111E	7,00	9,00	8,00
6	MARRERO HERNÁNDEZ, JOSUÉ MANUEL	44744973Z	5,00	3,50	4,25
7	MEDINA MELIÁN, JUAN MIGUEL	44718283G	0,00	0,00	0,00
8	MORALES NIEVAS, JAVIER	27394672Q	5,00	3,00	4,00
9	SÁNCHEZ OLIVARES, HIRAHÍ	42214879N	6,50	5,50	6,00
10	TEJERA HERNÁNDEZ, JOSUE ABRAHAN	45767381A	6,50	8,50	7,50
11	TORRES ABRANTE, JUAN ANTONIO	78518486M	5,00	6,00	5,50



- **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63

CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)

CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022

Provincia de Las Palmas

<http://www.aguimes.es>

RMRA/CHSM

28/12/2017

**2.- Plazo para presentación de reclamaciones.**

Se concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, es decir los días 29 de diciembre de 2017, 2 y 3 de enero de 2018 para que los interesados formulen las reclamaciones a los resultados provisionales de esta prueba, que deberán presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento. En el caso de presentarse en cualquier otro registro conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **deberá remitirse copia por fax al 928783663 o al correo electrónico [laleman@aguimes.es](mailto:laleman@aguimes.es), en el improrrogable plazo de 12 horas. De no hacerlo así se tendrá por no presentada la alegación.**

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

En la Villa de Agüimes a 28 de diciembre dos mil diecisiete.

El Secretario,



Sebastián Sánchez Mellán